

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 6

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: 17 de marzo de 2021

Despacho Fiscal de Tribunal: 16 (dieciséis)

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

Bloque: Minero.

Postulado: RAMIRO VANOY MURILLO.

ID Bien: 40728 – 102706 – 102708.

Tipo de bien: INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES.

Descripción de los bienes:

1.-) Descripción del predio con Folio de Matricula N° 033-7532: El predio cuenta con dos unidades de construcción en regular estado de conservación; la primera de ellas de un nivel con un área de 1.505 mt² de construcción, destinada para la vivienda principal con las siguientes características: cubierta en teja de barro, correas en maderas, cielo raso, estructura de confinamiento, mampostería, pañetada y pintada, carpintería en madera, piso en tableta de gress, con su respectiva área de piscina, sauna, cuarto de máquinas y kiosco con un área de 320 mt². la vivienda principal cuenta con las siguientes distribuciones: ocho habitaciones, todas ellas con baño privado, 2 salas, comedor, cocina, cuarto destinado con alacena, zona de ropas, zona de juegos, jardín interior, bodega y holls de circulación interna y externa, se observan filtraciones de agua en los cuartos.

La segunda construcción es de un nivel, es un establo de 144 mt² de construcción, con las siguientes características: cubiertas en teja de barro, correas en madera, estructura de confinamiento en madera, ante pechos en ladrillo, pisos en tierra, en mal estado de

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 6

conservación, cuyo uso actual es depósito de materiales de obra civil, parte del predio cuenta con un cultivo de plátano y rastrojo.

2.-) Descripción del Folio de Matricula N° 033-8467: Las características del predio cuenta con 2 unidades de construcción, la primera de ella de 2 niveles, destinada para la cría de aves de corral, con los siguientes características: cubierta en teja de barro, correa en madera, cielorraso en madera, mampostería empañetada y pintada, carpintería en madera, piso en tableta de gres, 6 habitaciones, 2 baños, esta construcción presenta fisuras y fracturas en su estructura, ocasionadas por los movimientos en masa, producto de las fallas geogénicas que circunda el sector entre ellas: la falla romeral y sabana larga; la segunda construcción de 1 nivel, se trata de un corral, presenta cubierta en lámina de zinc ondulada, correa y estructura en madera, antepechos en madera, piso en tierra. La topografía del predio es ondulada con pendientes entre el 3 y 5%, presenta encerramiento perimetral en los costados norte y oriente; la totalidad del predio presenta cobertura vegetal que comprende una amplia gama de biomásas con diferentes características físicas y ambientales que van desde pastos braquarios, en casi la totalidad del predio, hasta áreas cubiertas por bosques naturales, en una mínima extensión.

3.-) Descripción del Folio de Matricula N° 033-8468: El predio no cuenta con unidades de construcción.

Identificación de los bienes: **1.-)** Folio de Matricula N° 033-7532 - Cedula Catastral No. 03200100000020023800100032 - **2.-)** Folio de Matricula N° 033-8467 - Cedula Catastral No. 03200100000020023800100035 y **3.-)** Folio de Matricula N° 033-8468 - Cedula Catastral No. 03200100000020023800100036 -

Dirección de los bienes: los inmuebles se ubican en la vereda Nechi, corregimiento Camiloce— parcelación campestre Altos de la Bonita, municipio de Amaga – Departamento de Antioquia.

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Municipio de Amaga – Antioquia.

Entidades que participan en la diligencia: FGN – DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL, NELSON DARÍO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Técnico Investigador II.



Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS, SANDRA MILENA AMADO SÁNCHEZ CC 24.586.929 y JORGE ELIECER CÁNDELO PEREA CC 16.946.912.

Magistratura que ordena el secuestro: Magistrado con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Medellín – Sala de Justicia y Paz.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 1 de octubre 2020.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: YURY CATERIN ORJUELA GUTIERREZ, identificada con CC 1.020.468.449, celular 3113578503, quien labora con la empresa DICON CIVIL S.A.S, quien informa que se encuentran con contrato de arrendamiento desde el mes de junio de 2019

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

1.-) PARCELA N° 32:

1. **IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** F.M.I 033-7532
2. **ÁREA:** 14 Hectáreas y 4.674 mtrs. Según informe de alistamiento de la Fiscalía
3. **LINDEROS:** Los linderos son al **SUR:** Parcela N° 1. **ESTE:** con la vía principal de la parcelación; **OCCIDENTE:** Vía que va de Amaga conduce a Fredonia. **NORTE:** Parcelas 47, 47 A, 42, 36 y 35.
4. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** Topografía de los predios ondulada, con pendiente del 5 al 10, el predio se encuentra cercado con alambre de púa a 5 hilos y postes en madera parcialmente.
5. **SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y las aguas residuales a pozo séptico.



6. ESTADO DEL BIEN: En regular estado de conservación.

7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: El Inmueble se encuentra ocupado por la empresa DICON CIVIL S.A.S .

2.-) EL DIAMANTE PARCELA N° 35:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I 033-8467

2. ÁREA: 1 Hectárea y 6.068 mtrs². Según allistamiento de a Fiscalía

3. LINDEROS: Los linderos son al **SUR:** Parcela N° 32. **ESTE:** con la vía principal de la parcelación; **OCCIDENTE:** Parcela 36 y caño de por medio. **NORTE:** Parcela 34 y vía de la parcelación de por medio.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO: Topografía de los predios ondulada, con pendiente del 5 al 10, el predio se encuentra cercado con alambre de púa a 5 hilos y postes en madera parcialmente.

5. SERVICIOS PÚBLICOS: El predio sí cuenta con servicios públicos de nergia, agua y alcantarillado

6. ESTADO DEL BIEN: En regular estado de conservación.

7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: Los predios se encuentra ocupados por la empresa DICON CIVIL S.A.S, quien se encuentra en calidad de arrendaría del predio.

3.-) EL DIAMANTE PARCELA N° 36:

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I 033-8468

1. ÁREA: 1 Hectárea y 6.668 mtrs².

2. LINDEROS: Los linderos son al **SUR:** Parcela N° 32 y caño de por medio. **ESTE:** Parcela 35; **OCCIDENTE:** Parcelas 40, 42 y encierra. **NORTE:** Parcela 37 y vía de la parcelación de por medio.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO: Topografía de los predios ondulada, con pendiente del 5 al 10, el predio se encuentra cercado con alambre de púa a 5 hilos y postes en madera parcialmente.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL				Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE				FON-MP01-F-22
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 6 de 6

4. SERVICIOS PÚBLICOS: El predio no cuenta con servicios públicos

5. ESTADO DEL BIEN: En regular estado de conservación.

6. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: Los predios se encuentra ocupados por la empresa DICON CIVIL S.A.S, quien se encuentra en calidad de arrendarías del predio.

OBSERVACIONES: en estado de la diligencia los representantes del Fondo para la Reparación de las Víctimas Jorge Ellecer Cándelo Perea Topógrafo Contratista Administración de Bienes y Sandra Milena Amado Sanchez Contratista Administración de Bienes-Territorial Antioquia, Manifiestan que, en el recorrido, se evidenció que el predio se encuentra ocupado por la empresa DICON CIVIL S.A.S, desde el mes de Junio de 2019, se e informa a la señora YURY CATERIN ORJUELA GUTIERREZ, identificada con CC 1.020.468.449, celular 3113578503, quien labora con la empresa DICON CIVIL S.A.S, que a partir de la fecha El Fondo para La Reparación a las Víctimas ejercerá a administración del inmueble, por consiguiente el canon de arrendamiento deberá ser consignado a la cuenta oficial de la Entidad, la cual se le suministrara desde los correos oficiales, adicional ello se le enviará copia de la diligencia adelantada, se deja claridad de que conforme al levantamiento fotográfico de los inmuebles anteriormente descritos, se procederá hacer una nueva estimación de canon.

Así las cosas, se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO** el 100% de los predios **1.-)** Folio de Matricula N° 033-7532 - Cedula Catastral No. 03200100000020023800100032 - **2.-)** Folio de Matricula N° 033-8467 - Cedula Catastral No. 03200100000020023800100035 y **3.-)** Folio de Matricula N° 033-8468 - Cedula Catastral No. 03200100000020023800100036; ubicados en el municipio de Amaga – Antioquia; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar como **SECUESTRE** al FONDO PARA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS – UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

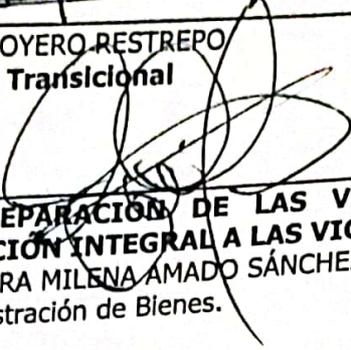
12

16

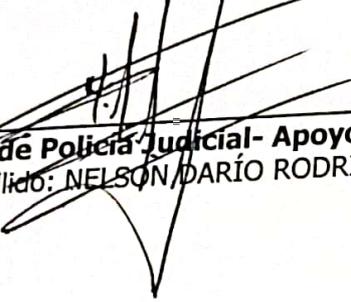
Versión: 01

Página: 6 de 6


FISCAL JOSÉ ANÍBAL ROYERO RESTREPO
Grupo Bienes Justicia Transicional


FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Nombre y apellido: SANDRA MILENA AMADO SÁNCHEZ
Cargo Contratista Administración de Bienes.
Teléfono:


FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Nombre y apellido: JORGE ELIECER CÁNDELO PEREA
Cargo Contratista Administración de Bienes.
Teléfono:


Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: NELSON DARÍO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ